

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXV	Salta, 17 de febrero de 1984	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 25 PAGINAS			CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 218368

N° 11.915

Tirada de 700 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

Sr. DANIEL ISA
Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO
Ministro de Economía

Lic. ALEJANDRO BALUT
Ministro de Bienestar Social

Dr. SANTOS JACINTO DAVALOS
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZUVIRIA 490
TELEFONO N° 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (por c/palabra)
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.).	\$a 48,—	\$a 0,40 la palabra
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$a 90,—	\$a 0,40 " "
Avisos Comerciales	\$a 90,—	\$a 0,40 " "
Avisos Administrativos	\$a 48,—	\$a 0,40 " "
Edictos de Mina, Denuncia y Mensura	\$a 48,—	\$a 0,40 " "
Explotación y Cateo	\$a 40,—	\$a 0,40 " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$a 48,—	\$a 0,40 " "
Edictos Judiciales	\$a 40,—	\$a 0,40 " "
Poseción Veinteñal	\$a 90,—	\$a 0,40 " "
Edictos Sucesorios	\$a 48,—	\$a 0,40 " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$a 90,—	\$a 0,40 " "
Remates Varios	\$a 48,—	\$a 0,40 " "
Balances		
Ocupando más de ¼ de página hasta ½ página	\$a 100,—	
Ocupando más de ½ página y hasta una página	\$a 200,—	
más un adicional de	\$a 120,—	en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

Anual	\$a 400,—
Semestral	\$a 300,—
Trimestral	\$a 180,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$a 5,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$a 7,—
Atrasado, más de un año	\$a 10,—
Separata	\$a 15,—

Nota: — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES

M.E. Nº 120-D del 9-2-84	—Designa a personal temporario en organismo del Ministerio de Economía	430
M.G. Nº 121-D del 9-2-84	—Designa a personal temporario en organismo del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación	436

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

S.G.G. Nº 89-D del 31-1-84	—Designa a personal en el Centro Unico de Procesamiento de Información de Salta	441
M.G. Nº 90-D del 3-2-84	—Designa a la Sra. Mirta Gladys Isa de Cantero	441
M.G. Nº 91-D del 3-2-84	—Acepta la renuncia presentada por la Sra. Ana María Esquíu de Dumas	441

	Pág.
M.G. Nº 92-D del 3-2-84 — Acepta la renuncia presentada por el Sr. Tulio García Fernández	441
M.G. Nº 93-D del 3-2-84 — Designa al Sr. Ernesto Caporin	441
M.E. Nº 94-D del 3-2-84 — Acepta la renuncia presentada por el Sr. Pedro Gueleb Raed	441
M.E. Nº 95-D del 3-2-84 — Acepta la renuncia presentada por el Sr. Juan Frutos ..	441
M.E. Nº 96-D del 3-2-84 — Acepta la renuncia presentada por la Srta. Graciela Elena Walter	441
M.E. Nº 97-D del 3-2-84 — Acepta la renuncia presentada por el Sr. Juan Carlos Brizuela	442
M.E. Nº 98-D del 3-2-84 — Acepta la renuncia presentada por el Sr. Francisco Vilte.	442
M.E. Nº 99-D del 3-2-84 — Incluir en la Resol. Ministerial Nº 938-D/83 de promociones automática a diverso personal del M. de Economía	442
S.G.G. Nº 100-D del 7-2-84 — Designa a personal en la Casa de Salta	442
S.G.G. Nº 101-D del 7-2-84 — Acepta la renuncia presentada por el Dr. Milton Morey al cargo de Procurador Fiscal de Fiscalía de Gobierno.	442
S.G.G. Nº 102-D del 7-2-84 — Dar por finalizadas las suplencias del cuerpo de profesores de la Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico	442
S.G.G. Nº 103-D del 7-2-84 — Designa a la Srta. María Victoria Carral	442
M.E. Nº 104-D del 7-2-84 — Aprueba el contrato celebrado entre la Provincia y el Sr. José Antonio Mancilla	442
M.G. Nº 105-D del 7-2-84 — Acepta la renuncia presentada por la Sra. Susana Virginia Guaymás de Moyano	443
M.B.S. Nº 106-D del 7-2-84 — Prorroga sobreasignación por subrogancia a favor de personal dependiente del M. de B. Social	443
M.B.S. Nº 107-D del 7-2-84 — Aprueba el contrato suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la Srta. Ana María Quinteros	443
S.G.G. Nº 108-D del 7-2-84 — Designa al Sr. Raúl Ignacio Del Moral	443
M.G. Nº 109-D del 7-2-84 — Designa al Sr. Oscar Natalio Zabala	443
M.G. Nº 110-D del 7-2-84 — Designa a personal en la Oficina Seccional del Registro Civil y Capacidad de las Personas de Tartagal	444
M.G. Nº 111-D del 7-2-84 — Designa a la Srta. Patricia de los Angeles Saracho ..	444
M.G. Nº 112-D del 7-2-84 — Designa al Sr. Juan Carlos Campagna	444
M.B.S. Nº 113-D del 7-2-84 — Autoriza al Dpto. de Compras de la Direc. Gral. de Administración a convocar a Lic. Pública para la adquisición de medicamentos, drogas y materiales de curación.	444
M.B.S. Nº 114-D del 7-2-84 — Designa a la Srta. Marta Virginia Jurado	444
M.B.S. Nº 115-D del 7-2-84 — Rectifica la situación de revista de personal temporario dependiente del Hospital San Bernardo	444
M.B.S. Nº 116-D del 7-2-84 — Rescinde el contrato suscripto entre la Provincia de Salta y la Sra. Lidia Elena D'Andrea de Merani	444
M.B.S. Nº 117-D del 7-2-84 — Sustituir la cláusula primera del contrato suscripto entre el M. de B. Social y el C.P.N. José Sanfilippo	444
M.E. Nº 118-D del 9-2-84 — Designa a la Srta. Nilda Ester Guiñez	445
M.E. Nº 119-D del 9-2-84 — Designa al Sr. Segundo Cruz Brandán	445

EDICTOS DE MINAS

Nº 52001 — Boroquímica S.A.M.I.C.A.F.	445
Nº 52000 — Boroquímica S.A.M.I.C.A.F.	445
Nº 51924 — Francisco Valdez Villagrán	446

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 51978 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 4/84	446
Nº 51977 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 5/84	446
Nº 51976 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 3/84	447

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 52003 — Boso Catalina Argentina Corbella de	447
Nº 51998 — Isabel Ciria Guzmán	447
Nº 51997 — Caporale José Ernesto	447

	Pág.
Nº 51990 — Marquiegui Carmen y Marquiegui María Cleofé	447
Nº 51988 — Maidana Delmiro Esteban	447
Nº 51985 — Lávaque Edi Catalina Cipone de	447
Nº 51984 — Velázquez Segundo	447
Nº 51967 — Alvarez Sánchez Francisco	448

REMATE JUDICIAL

Nº 51989 — Por Osvaldo R. Céliz. Juicio: Expte. Nº A-43.862/83	448
--	-----

EDICTOS JUDICIALES

Nº 52002 — Juan Pedro Spucches	448
Nº 51994 — Eugenia Beatriz Campo	448
Nº 51993 — Segundo Fernández	448
Nº 51974 — Julio Humberto Vargas	448

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 51999 — Kosiner S.A.	448
------------------------------	-----

AVISO COMERCIAL

Nº 52005 — Huasi Construcciones S.R.L.	449
---	-----

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 51963 — Riosal S.A.M.I.C.A.	450
-------------------------------------	-----

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 51996 — Club Atlético Libertad, para el día 4-3-84	450
Nº 51992 — Aero Club Rosario de la Frontera, para el día 10-3-84	450

RECAUDACION

Nº 52006 — Del día 16-2-84	451
----------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCIONES**

Salta, 9 de febrero de 1984

RESOLUCION Nº 120-D

Ministerio de Economía

VISTO las necesidades de servicio, y atento a las facultades conferidas por el inciso 2) del Decreto Nº 2754/77,

Por ello,

El Ministro de Economía

RESUELVE:

Artículo 1º — Designar en carácter de personal temporario, a partir de la fecha en que to

men posesión de sus funciones, y por el término de cinco (5) meses, al personal detallado en el Anexo I que forma parte de la presente resolución, en los organismos y categorías que en cada caso se especifica.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a las respectivas partidas de los organismos en que se designa personal, dependientes de Jurisdicción 02: Ministerio de Economía, Ejercicio vigente.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

CANTARERO

ANEXO I

MINISTERIO DE ECONOMIA

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE RENTAS

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	CLASE	CATEGORIA	ORGANISMO
Villa, Juana Lucía	13.118.813	1962	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Avellaneda de Cruz, Aurora	10.494.820	1962	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Maioli, Claudia Beatriz	18.019.097	1962	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Castillo, Norma Raquel	16.297.250	1950	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Tolaba, Silvia Susana	16.578.802	1965	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Ovando, Angela Evelia	14.488.799	1963	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Plaza, Nora Susana	16.334.204	1961	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Bravo de Gómez, Beatriz	14.176.098	1963	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Romero, René Beatriz	6.383.169	1960	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Montes, Odila	13.520.790	1950	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Alesanco, Dolores	4.847.594	1957	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Rossi, Carmen Felicidad	12.958.483	1957	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
San Millán, Ana María	12.712.565	1957	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Arrieta, Noemí del Valle	16.128.862	1957	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Jauraguina, Silvia Beatriz	13.674.248	1957	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Tello de Pastrana, Rosa Graciela	13.414.546	1944	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Dorado, Betty Nell	16.659.262	1959	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Fernández, Miriam del Valle	17.074.455	1960	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Lostal, Fernando César	12.160.513	1964	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
López, Victoria	13.592.694	1956	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Martínez, Gonzalo	11.776.424	1948	Agrup. Técnico	Dirección General de Transporte
Jalaf, Miguel Angel	10.946.279	1948	Agrup. Técnico	Dirección General de Arquitectura
Rolon, Rodolfo	13.954.848	1954	Agrup. Técnico	Dirección General de Comercio
Mamani, Jorge Félix	16.983.872	1954	Agrup. Servicios enerales	Dirección General de R. Naturales
Pérez, César	11.539.446	1959	Agrup. Técnico	Dirección Provincial de Turismo
Pereda, Yolanda del Carmen	6.722.688	1959	Mantenimiento y Producción	Dirección Provincial de Turismo
Copa, Griselda Nelly	16.578.950	1959	Agrup. Administrativo	Dirección de Comercio
Bravo, Estela Patricia	17.991.076	1964	Agrup. Administrativo	Dirección General de R. Naturales
Pardo, Gerónimo Arcil	8.165.170	1964	Agrup. Administrativo	Dirección General de R. Naturales
Chilo, Antonio Oscar	10.167.577	1955	Agrup. Mantenimiento y Prod.	Dirección General de R. Naturales
Plazar, Rivas Patricia V.	18.020.542	1951	Agrup. Administrativo	Dirección General de R. Naturales
Castilla, José Daniel	17.355.021	1951	Agrup. Administrativo	Dirección General de R. Naturales
Gutiérrez, Ciro	7.219.026	1962	Agrup. Mantenimiento y Prod.	Dirección General de R. Naturales
Villagra, Félix	13.346.910	1943	Agrup. Administrativo	Dirección General de R. Naturales
Burelo, Luis	7.636.857	1952	Agrup. Administrativo	Dirección General de R. Naturales
Arroyo, Héctor Alfredo	13.661.639	1966	Agrup. Téc. Administrativo	Dirección General de R. Naturales
Ibarra, Octaviana	10.493.572	1965	Agrup. Administrativo	Dirección General de R. Naturales
Vázquez, Mirta Aíde	6.133.051	1967	Agrup. Técnico	Ministerio de Economía

ANEXO I

MINISTERIO DE ECONOMIA

APPELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	CLASE	CATEGORIA	ORGANISMO
Chuchuy, Oscar	11.282.956	1929	Agrup. Técnico	Dirección General de Arqu.tectura
Alvarado, Anibal Félix	8.612.810	1953	Agrup. Administrativo	Dirección General de Arqu.tectura
Lávaque, Walter Reinaldo M.	16.659.262	1950	Agrup. Administrativo	Dirección General de Arqu.tectura
Stquila, Mario Alberto	13.318.431	1945	Agrup. Técnico	Dirección General de Arqu.tectura
Tancara, Ricardo Miguel	17.354.111	1963	Agrup. Técnico	Dirección General de Arqu.tectura
Aguilar, Domingo Moisés	8.555.583	1960	Agrup. Técnico	Dirección General de Arqu.tectura
Ontiveros, Víctor Gerardo	6.611.277	1945	Agrup. Técnico	Dirección General de Arqu.tectura
Sánchez, Marina Nélica	14.453.400	1961	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Sánchez, Hortencia Salomé	14.176.910	1960	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Muñoz, Mirta del Carmen	14.303.584	1961	Agrup. Adm.nistrativo	Dirección General de Inmuebles
Arjona, Pedro Celestino	12.957.543	1957	Agrup. Adm.nistrativo	Dirección General de Inmuebles
Bravo, Adriana Lucrecia	14.000.429	1962	Agrup. Adm.nistrativo	Dirección General de Inmuebles
Falcon de Robino, M. del Valle	6.053.321	1949	Agrup. Adm.nistrativo	Dirección General de Inmuebles
Ciménez, Miriam del Carmen	16.888.378	1964	Agrup. Adm.nistrativo	Dirección General de Inmuebles
Tolaba, Silvia Susana	16.578.802	1962	Agrup. Adm.nistrativo	Dirección General de Inmuebles
Rodríguez, Yolanda	12.538.971	1955	Agrup. Adm.nistrativo	Dirección General de Inmuebles
Jalil de Berretóni, Lidia	3.688.966	1938	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Barrionuevo, Ramón	8.459.112	1948	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Zapata Ferreira, Hernán	7.237.842	1928	Mantenimiento y Produc.	Dirección General de R. Naturales
Booth, Luis Ricardo	16.000.313	1962	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Yáñez, Sandra Isabel	14.489.514	1960	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Sarmiento, Santos Paulino	7.278.856	1936	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Peñalosa, Elsa Susana	11.766.101	1955	Agrup. Administrativo	Dirección General de Presup. y F.
Gribaudo, José Lu's	10.046.510	1952	Agrup. Admis.rativo	Dirección General de Rentas
Flores, Saturnina del Carmen	13.318.170	1957	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Moya, José Bernardo	12.073.237	1957	Agrup. Admis.rativo	Dirección General de Rentas
Chalup, Rodolfo Ricardo	14.488.978	1959	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Alonso, Liliana Ramona	17.131.474	1964	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Mamani, Sergio Arturo	10.976.961	1953	Agrup. Administrativo	Dirección General de Arqu.tectura
Barniskosqui, Ramón Aldo	7.238.359	1935	Mantenimiento y Produc.	Dirección General de Arqu.tectura
Díaz, Alberto	12.293.411	1956	Agrup. Técnico	Dirección General de Arqu.tectura
Burgos, Rafael	13.284.379	1957	Agrup. Servicios Generales	Dirección Provincial de Turismo
Cáceres, Rubén Darío	16.297.170	1962	Agrup. Servicios Generales	Dirección General de Arqu.tectura
Correa, Bruno	14.488.627	1958	Agrup. Administrativo	Dirección General de Arqu.tectura
Cortez de Colque, Elsa	4.452.997	1943	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Paz de Apaza, Silvia Elena	9.204.133	1956	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Bordon de Moreno, Norma Elena	12.553.216	1956	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Orellanos, Carlos Raúl	14.519.588	1958	Agrup. Técnico	Dirección General de Arqu.tectura
Pimentel, Elina	6.673.929	1951	Agrup. Adm.nistrativo	Contaduría General de la Provincia
Cardozo, Elida Elizabeth	16.753.285	1964	Agrup. Administrativo	Dirección Provincial de Turismo
Figueroa Orieta	13.033.723	1956	Agrup. Administrativo	Dirección de Comercio

ANEXO I

MINISTERIO DE ECONOMIA

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	CLASE	CATEGORIA	ORGANISMO
Fuentes, Nicolás	5.409.220	1948	Agrup. Técnico	Dirección General de Transporte
Catán, Lucrecia	4.433.097	1942	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Abadía, María Eugenia	14.708.781	1961	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Bullockes, Patricia	14.708.966	1957	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Bullockes, Olga Aídee	6.163.501	1949	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Díez, Roxana	13.987.489	1960	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Galli, Lilitiana Noemí	12.790.217	1959	Agrup. Técnico	Dirección General de Inmuebles
Alderete, Walter Rodolfo	16.883.248	1963	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Gastal, Roxana Jacibe	14.742.983	1962	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Cayagua, Carmen Rosa	13.037.660	1959	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Tartalos, Miguel	14.488.841	1961	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Macías, Oscar Ramón	10.225.482	1954	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Tejerina, Jorge	16.307.877	1962	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Macías, Miguel Octavio	16.734.942	1962	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Bravo, María Alicia	18.020.578	1966	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Carabajal, Humberto José	13.414.149	1952	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Rivero, José Antonio	7.269.317	1931	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Villarreal, Patrocinia del Valle	6.034.735	1964	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Alvarado, Marcelo Roberto	5.076.279	1948	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Alvarado, Sergio Alberto	13.845.586	1958	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Robles, Juan Carlos	10.519.291	1952	Agrup. Técnico	Dirección General de Rentas
Cortez, Luis Guillermo	10.963.900	1954	Agrupamiento Administrativo	Dirección General de Arquitectura
Villagrán, Miguel	11.944.256	1955	Agrupamiento Administrativo	Dirección General de Rentas
Díaz, Gustavo Gerardo	12.958.290	1958	Agrupamiento Administrativo	Dirección General de Rentas
Valenzuela, Hugo Agustín	11.592.271	1955	Agrupamiento Administrativo	Dirección General de Rentas
Echagüe, Rubén Luis	12.957.339	1957	Agrupamiento Administrativo	Dirección General de Rentas
Rossi, Miguel Angel	8.184.175	1948	Agrupamiento Administrativo	Dirección General de Rentas
Medina, Rubén Ernesto	16.899.244	1964	Agrupamiento Administrativo	Dirección General de Rentas
Colque, Hilario	8.162.981	1942	Agrupamiento Administrativo	Dirección General de Rentas
Zajac, Héctor Horacio	4.551.557	1946	Agrupamiento Administrativo	Dirección General de Rentas
Eguren, Víctor Darío	13.346.999	1960	Agrupamiento Administrativo	Dirección General de Rentas
Acosta, Julio Roque	8.134.276	1946	Agrupamiento Administrativo	Dirección General de Rentas
Orellana, Ricardo	17.308.587	1963	Agrupamiento Administrativo	Dirección General de Rentas
Salcedo, Carlos Alberto	12.958.899	1958	Agrupamiento Administrativo	Dirección General de Rentas
Marínez, Edgardo Omar	16.753.088	1961	Agrupamiento Administrativo	Dirección General de Rentas
Pereda, José Luis	8.118.195	1944	Agrupamiento Administrativo	Dirección General de Rentas
Pastrana, Enrique Horacio	10.993.172	1953	Agrupamiento Administrativo	Dirección General de Rentas
Ménlez, Walter Roberto	7.674.507	1949	Agrupamiento Administrativo	Dirección General de Rentas
Miy, Oscar Erwin	11.753.346	1964	Agrupamiento Administrativo	Dirección General de Rentas
Chávez, Juan Andrés	12.959.037	1958	Agrupamiento Administrativo	Dirección General de Rentas
Gil, Luis Bartolomé	12.409.216	1956	Agrupamiento Administrativo	Dirección General de Rentas

ANEXO I

MINISTERIO DE ECONOMIA

APPELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	CLASE	CATEGORIA	ORGANISMO
Acosta, Rodríguez José Rubén	8.612.389	1945	Agrupamiento Administrativo	Dirección General de Rentas
Buccianti, Ricardo Osvaldo	11.592.562	1955	Agrupamiento Administrativo	Dirección General de Rentas
Chocobar, José Antonio	14.453.340	1960	Agrupamiento Administrativo	Dirección General de Rentas
Rodríguez, Raúl Antonio	13.347.982	1959	Agrupamiento Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Parrón, Sonia Aíde	14.176.369	1960	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Altamirano, Ernesto Regino	3.890.574	1921	Agrup. Administrativo	Contaduría General de la Provincia
Nasrala, Miriam	13.037.720	1955	Agrup. Administrativo	Dirección General Agropecuaria
Funes, Gregorio	7.252.360	1940	Mantenimiento y Producción	Dirección General de Inmuebles
Macié, María Victoria	12.790.797	1957	Agrup. Administrativo	Dirección General de Transporte
Salva, Francisco	7.254.250	1940	Agrup. Técnico	Dirección General de Inmuebles
Conzález, Margarita Isabel	13.835.669	1958	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Balcarce, Mabel Silvana	17.195.055	1964	Agrup. Administrativo	Dirección General de Minería
Lezcano, Carlos	7.223.193	1931	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Ponce, José Marcial	10.993.137	1954	Mantenimiento y Producción	Dirección General de Arquitectura
Torres, José Carlos	7.674.718	1948	Mantenimiento y Producción	Dirección General de Arquitectura
Bernel, Miguel Angel	11.283.773	1954	Agrup. Técnico	Dirección General de Rentas
Gorjón, Carlos Roberto	8.183.724	1947	Agrup. Técnico	Dirección General de Arquitectura
Ruiz, Luis Guillermo	11.943.024	1955	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Rodríguez, Luis Alberto	12.493.380	1954	Agrup. Administrativo	Dirección General de Arquitectura
Wierna de Falchi, Noemí S.	13.414.635	1958	Agrup. Administrativo	Dirección General de Transporte
Chávez, Olga Eulalia	5.615.832	1947	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Zigarán, Lisandro Emetrio	7.264.405	1942	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Spagnuolo, Ovadio Rolando	7.246.529	1946	Agrup. Técnico	Dirección General de Rec. Naturales
Correa, Mario José	8.164.825	1963	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Piazar Rivas, Sandra Noemí	18.020.492	1966	Agrup. Administrativo	Dirección Provincial de Turismo
Guantay, Valentín Rosa	7.250.787	1938	Agrup. Técnico	Dirección Provincial de Turismo
Guaimás, Norma Cristina	14.488.280	1960	Agrup. Administrativo	Dirección Provincial de Turismo
Heindl, César Mario	10.598.708	1953	Agrup. Técnico	Dirección General de Arquitectura
De Marinaro, Mirta	5.974.641	1948	Agrup. Técnico	Dirección General de Inmuebles
Calderón, Marciano Ramón	7.289.537	1942	Agrup. Técnico	Dirección General de Arquitectura
Villagrán, Ana Rosario	14.917.104	1962	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rec. Naturales
Toranzo, Nélida Ester	14.373.929	1962	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rec. Naturales
Chaile Wozn Iuk, Nora Nilda	11.470.751	1954	Agrup. Técnico Adm.	Dirección Provincial de Turismo
Manzaras, Silvia	16.140.675	1962	Agrup. Administrativo	Dirección Provincial de Turismo
Pedraza, Carmen Agustina	16.786.901	1964	Agrup. Administrativo	Dirección General de Inmuebles
Vaccaro, María Eva	11.724.330	1954	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Sosa, Ricardo Marcelo	5.076.095	1948	Agrup. Administrativo	Dirección General de Arquitectura
Iramain, Martina Rosario	14.312.604	1961	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Genesei, Higa Federico	14.303.878	1960	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Ríos, Beatriz Marcelina	14.488.126	1961	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rec. Naturales
Chiozi de Fayón, María del C.	1.736.236	1935	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas

ANEXO I

MINISTERIO DE ECONOMIA

APPELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	CLASE	CATEGORIA	ORGANISMO
López, Amalio	8.387.854	1950	Agrup. Técnico	Dirección General de Arquitectura
Coronel, Alicia del Carmen	10.431.650	1952	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Falchi, María del Carmen	16.000.188	1962	Agrup. Administrativo	Dirección Provincial de Turismo
Rodríguez, José Antonio	8.177.496	1947	Agrup. Administrativo	Dirección de Vialidad de Salta
Sánchez, Carlos Francisco	16.000.450	1962	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Puca, Ricardo Antonio	13.845.239	1960	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Amorelli, Adriana Virginia	12.958.319	1957	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Rojas Guzmán, Gustavo Adolfo	11.539.445	1955	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Rojas, Rosaró Alejandro	13.034.162	1957	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Cruz, Norma Cristina	11.568.456	1954	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Nasser, Juan Carlos	14.244.605	1960	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Xamena, Hugo Eduardo	10.582.791	1955	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Arangto de Acosta, A. del Carmen	4.741.584	1943	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Soriano, Benito Luis	13.835.618	1961	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Crespo, Mirian Virginia	13.040.959	1957	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Correa, Justo Javier	7.866.335	1949	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Nicoleno, Adriana Beatriz	16.883.758	1964	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Acosta, Ana Antonia del C.	12.725.460	1958	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Caballero, Miriam Alicia	13.493.303	1959	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Contreras de Erazo, Josefina	10.493.965	1953	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Lizárraga, Sonia Alejandra	13.977.264	1961	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Mocchi, María Inés	11.539.756	1955	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Del Frari, Marta Antonia	14.488.131	1960	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Fernández, Silvia Liliana	16.887.843	1962	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
López, Sonia Liliana	6.194.316	1950	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Gilbert, Ilda Graciela	11.834.933	1955	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Figueroa, Norma Estela	11.943.312	1952	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Cardozo, Ricardo Alberto	10.451.574	1950	Agrup. Profesional Cat.	Dirección General de Rentas
Montellano, Mónica	11.944.868	1950	Agrup. Profesional Cat.	Dirección General de Rentas
Arias, Enrique Jesús	10.451.532	1952	Agrup. Profesional Cat.	Dirección General de Rentas
Cuéllar, María Olga	10.166.393	1951	Agrup. Profesional Cat.	Dirección General de Rentas
Finquelstein, Abel Armando	10.983.180	1953	Agrup. Profesional Cat.	Dirección General de Rentas
Jorge, Miguel Angel	8.165.186	1944	Agrup. Profesional Cat.	Dirección General de Rentas
Mama's de Geracaris, Rosa	11.592.205	1954	Agrup. Profesional Cat.	Dirección General de Rentas
Roldán, Elsa Margarita	12.712.256	1956	Agrup. Profesional Cat.	Dirección General de Rentas
Mosca, Marta Elisa	18.229.142	1963	Agrup. Profesional Cat.	Dirección General de Rentas
Sajama, Domingo Fernando	12.692.832	1957	Agrup. Administrativo	Dirección General de Presupuesto
Rojo, Miguel Hugo	10.856.490	1953	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Tolaba, Carmen Rosa	5.677.379	1948	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Rodríguez, Mabel del Carmen	13.414.349	1958	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Quinteros, Ana María	14.707.907	1959	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas

ANEXO I

MINISTERIO DE ECONOMIA

APellido y Nombre	D.N.I. Nº	Clase	Categoría	Organismo
Amaya, María Miriam	12.993.986	1959	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Maldonado, Carlos Gregorio	13.640.810	1959	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Giovanetti de Punta, Esther	13.835.399	1960	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Diaz, Julio César	13.084.031	1959	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Añazgo, Ricardo Héctor (CPS.)	231.364	1956	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Carral Zerda, Ana del Valle	17.131.637	1964	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Cuevas, Elio Roberto	10.451.808	1952	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Diaz, Mercedes del Valle	14.453.384	1961	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Guzmán, Silvia Delfina	13.770.409	1958	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Palomo de Bensi, María C.	5.604.211	1946	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Morales, Desiderio Antonio	7.272.797	1933	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
López, Héctor Adolfo	8.612.860	1951	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Saravia, Graciela Mercedes	6.673.423	1951	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Alvarado, Sergio A.	13.845.586	1960	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Faraldo, Jorge	16.658.859	1965	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Sosa, Miguel Angel	7.206.884	1943	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Gigena Torino, Juan Rodolfo	13.034.138	1958	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Sanchez, Nélida B.	16.780.921	1953	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Gutiérrez, Silvia	6.163.622	1952	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas
Carreras, Eva Francisca	10.442.503	1954	Agrup. Profesional Cat.	Dirección General de Rentas
Videla, Gloria de los Angeles	11.283.512	1954	Agrup. Profesional Cat.	Dirección General de Rentas
García, Adriana Antonia	14.298.499	1961	Agrup. Administrativo	Dirección General de Rentas

Salta, 9 de febrero de 1984

RESOLUCION Nº 121-D

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO las necesidades de servicio, y atento a las facultades conferidas por el inciso 2) del Decreto Nº 2754/77,

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Designar en carácter de personal temporario, a partir de la fecha en que to-

men posesión de sus funciones, y por el término de cinco (5) meses, al personal detallado en los Anexos I y II que forman parte de la presente resolución, en los organismos y categorías que en cada caso se especifica.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a las respectivas partidas de los organismos en que se designa personal, dependiente de Jurisdicción 3: Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, Ejercicio vigente.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

ISA

ANEXO II

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	CLASE	CATEGORIA		ORGANISMO
			Personal	Servicios	
Gutiérrez, Ernesto Alfredo	8.171.191	1945	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Moya, Miguel Angel	11.012.234	1963	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Cruz, Marcelino	14.453.485	1953	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Zerpa de Díaz, Beatriz Yolanda	10.717.160	1951	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Casimiro, Mirta	6.194.440	1951	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Gutiérrez, Rosa	11.080.446	1961	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Vallejos, Ernesto	16.342.715	1961	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Ariaz, Amanda Granero	11.081.672	1954	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Jáuregui, Jesús Gregorio	12.305.040	1956	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Chávez, Eulalia Olga	5.615.832	1947	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Mamani, Susana Olga	16.274.835	1962	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Aguilera, Alfredo	16.140.626	1963	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Pérez de Iamas, Sofía	5.477.368	1946	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Velázquez, Ramón	11.038.852	1954	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Rodaz, Abraham	12.409.203	1956	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Zerda, Santiago	7.253.930	1939	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Mercado, Elba Patricia	16.578.963	1949	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Contreras, Margarita	6.515.548	1949	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Arce, Julio Rolando	14.489.003	1961	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Delgado, Magdalena del Carmen	12.794.176	1958	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Sulca, Cecilia Raquel	10.661.390	1951	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Ramírez, Juan Carlos	13.845.355	1960	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Bejarano, Miguel Angel	13.028.371	1959	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Cáceres, Gloria Dolores	12.185.817	1954	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Cavana, Héctor Jesús	12.054.920	1957	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Zabala, Elodia	4.280.800	1939	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Alderete, Enrique Edmundo	11.834.105	1955	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Colque, Imelda	6.383.145	1949	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Chauqui de López, Julia	6.194.346	1949	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Marín, María Eulalia	10.494.901	1953	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Cáceres, Miguel Antonio	11.557.168	1954	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Zárate, Mateo Hilario	8.169.789	1945	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Astrada, Nélida Milagro	11.241.848	1952	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Valverdi, Marco	10.493.638	1952	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Dorado, José A.	8.081.474	1945	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Sandoval, Bernardino	8.382.686	1947	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Prado, Carmen Lucrecia	17.175.988	1963	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Ustares, Eduardo Jorge	11.575.744	1955	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Díaz, Ramona	10.584.747	1950	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Echazú, Norma Beatriz	17.762.100	1963	Personal	Servicios	Consejo General de Educación
Osores, Carmelo Eduardo	14.653.187	1960	Personal	Servicios	Consejo General de Educación

ANEXO II

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

APPELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	CLASE	CATEGORIA	ORGANISMO
María, Jorge Humberto	10.451.949	1952	Personal Servicios Grales.	Consejo General de Educación
Chávez, Ramón Antonio	7.582.793	1943	Personal Servicios Grales.	Consejo General de Educación
Guantay, Evelia	6.163.696	1949	Personal Servicios Grales.	Consejo General de Educación
Carrasco, Mirta del V.	16.307.404	1963	Personal Servicios Grales.	Consejo General de Educación
Fayón, Ernesto	7.249.585	1938	Personal Servicios Grales.	Consejo General de Educación
Tello, Julio César	6.201.196	1963	Personal Servicios Grales.	Consejo General de Educación
Tello, Violeta Jorgelina	14.910.139	1962	Personal Servicios Grales.	Consejo General de Educación
Cala, Víctor Hugo	7.264.494	1939	Personal Servicios Grales.	Consejo General de Educación
Chilo de Gijón, Inés Zulema	9.993.026	1943	Personal Servicios Grales.	Consejo General de Educación
Vaca, Carlos	8.166.856	1946	Personal Servicios Grales.	Consejo General de Educación
Cancino, Luisa Nélida	11.829.776	1955	Personal Servicios Grales.	Consejo General de Educación
Chambi de Rodríguez, Teresa A.	13.347.610	1958	Personal Servicios Grales.	Consejo General de Educación
Moreno de Lzaldes, Mercedes	6.384.055	1949	Personal Servicios Grales.	Consejo General de Educación
Figuerola de Pardo, Rosa	6.164.180	1949	Personal Servicios Grales.	Consejo General de Educación
Mendoza, Héctor Hugo	17.131.764	1964	Personal Servicios Grales.	Consejo General de Educación
Liencro, Alejandro	13.037.652	1955	Personal Servicios Grales.	Consejo General de Educación
Vásquez, José Vicente	17.309.036	1965	Personal Servicios Grales.	Consejo General de Educación
Luna, Antonio Oscar	16.883.740	1963	Personal Servicios Grales.	Consejo General de Educación
Gil, Delia Concepción	5.258.928	1942	Personal Servicios Grales.	Consejo General de Educación
Sajama, Lisandro Marcial	10.581.915	1950	Personal Servicios Grales.	Consejo General de Educación
Tapia, Zulema Carolina	12.957.188	1958	Personal Servicios Grales.	Consejo General de Educación
Vidal, Antonino	8.169.848	1945	Personal Servicios Grales.	Consejo General de Educación
Lera, Blanca Azucena	13.426.630	1957	Personal Servicios Grales.	Consejo General de Educación
Taborda, Elva Mabel	5.609.284	1947	Personal Servicios Grales.	Consejo General de Educación
Guantay, Sebastián Celestino	8.183.972	1946	Personal Servicios Grales.	Consejo General de Educación
Aguilar, Domingo Moisés	8.555.583	1947	Personal Servicios Grales.	Consejo General de Educación
Tapia, Héctor Javier	13.844.020	1958	Personal Servicios Grales.	Consejo General de Educación
Rebollo, Cristina Evelia	14.488.619	1960	Personal Servicios Grales.	Consejo General de Educación
Velarde, Margarita	3.870.892	1948	Personal Servicios Grales.	Consejo General de Educación
Bruno, Rubén Ferrato	8.555.526	1960	Agrup. Adm. Categoría	Secret. Estado de Municipalidades
María, Miriam Elizabeth	13.141.621	1943	Agrup. Adm. Categoría	Hogar Buen Pastor
Cabrera, Mirta Dorá	4.570.386	1966	Agrup. Adm. Categoría	Archivo y Biblioteca Históricas
Cazón, Osvaldo Daniel	17.043.187	1952	Agrup. Adm. Categoría	Boletín Oficial
Ordóñez, Juan Luis	7.239.007	1952	Agrup. Adm. Categoría	Boletín Oficial
Rolón, Marina Coria de	11.081.952	1952	Agrup. Adm. Categoría	Archivo y Biblioteca Históricas
Hernández, Elena Elba	13.844.075	1952	Agrup. Adm. Categoría	Boletín Oficial
Parrón, Julio	7.223.369	1952	Agrup. Adm. Categoría	Boletín Oficial
Torres de Jiménez, Gladis	12.701.740	1952	Agrup. Adm. Categoría	Archivo y Biblioteca Históricas
Núñez de Gómez, Ambrosina	11.094.744	1940	Agrup. Adm. Categoría	Direcc. Prov. Defensa Civil
Dorado de Sandoval, Nélida	6.343.859	1947	Agrup. Adm. Categoría	Direcc. Prov. Defensa Civil
Tolaba, Carmen	5.677.379	1947	Agrup. Adm. Categoría	Boletín Oficial

ANEXO J

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y EDUCACION

APPELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	CLASE	CATEGORIA	ORGANISMO
Dorado, Oscar	8.171.165	1945	Agrup. Adm. Categoría	Direcc. General Registro Civil
Aquino, Gladys Violeta	13.318.182	1960	Agrup. Adm. Categoría	Insp. Gral. Personas Jurídicas
Camacho, Dora Mirta	14.820.637	1962	Agrup. Adm. Categoría	Direcc. General Registro Civil
Vara de Nino, Luisa	5.496.476	1946	Agrup. Adm. Categoría	Sec. Estado Educación y Cultura
Chares, Angel Gerardo	13.845.107	1958	Agrup. Adm. Categoría	Direcc. General Registro Civil
Sorro, Nelly	13.118.722	1953	Agrup. Adm. Categoría	Biblioteca Provincial
Wunderlich, Alejandra María	16.307.222	1963	Agrup. Adm. Categoría	Dirección General Registro Civil
Salomón, Fanny Ester	4.770.824		Agrup. Adm. Categoría	Sec. Estado de Municipalidades
Siares, Daniel Orlando	12.407.670	1958	Agrup. Adm. Categoría	Boletín Oficial
Velarde, Víctor Horacio	8.388.772		Agrup. Adm. Categoría	Sec. Estado de Municipalidades
Siares, José Salomón	14.670.183	1962	Agrup. Adm. Categoría	Dirección General de Cultura
Velázquez, Alfredo Emilio	8.166.423	1944	Agrup. Adm. Categoría	Dirección General de Cultura
Salvatierra, Julia Patricia	16.887.716	1964	Agrup. Adm. Categoría	Dirección General Registro Civil
García, Marina	5.747.841	1948	Agrup. Adm. Categoría	Boletín Oficial
Franco, Mirta Raquel	17.079.563	1964	Agrup. Adm. Categoría	Boletín Oficial
Cruz, Mercedes Santa	13.107.661	1957	Agrup. Adm. Categoría	Direcc. General Registro Civil
Chauque, Héctor Rubén	13.118.980	1957	Agrup. Adm. Categoría	Direcc. General Registro Civil
Trigo de Diaz, Margarita	13.844.275	1957	Agrup. Adm. Categoría	Direcc. General Registro Civil
Isela, Oscar Walter	17.306.808	1963	Agrup. Adm. Categoría	Direcc. General Registro Civil
La me, Irma Delfina	17.196.763	1965	Agrup. Adm. Categoría	Direcc. General Registro Civil
Sosa, Marta Elena	16.883.935	1964	Agrup. Adm. Categoría	Ministerio de Gobierno
Chaile, Marta Azucena	17.289.403	1965	Agrup. Adm. Categoría	Direcc. General Registro Civil
Sarapura, Mario	7.673.649	1950	Agrup. Adm. Categoría	Ministerio de Gobierno
Dorado, Javier	8.162.383	1945	Agrup. Adm. Categoría	Boletín Oficial
Cabeza de Acosta, Carmen Estela	11.539.309	1954	Agrup. Adm. Cat.	Dirección Gral. Reg. Civil
Corinti, Nelly Aides	11.943.232	1955	Agrup. Adm. Cat.	Policia de la Provincia
Córdoba Leco de Arroyo, Rosa I.	13.054.898	1957	Agrup. Adm. Cat.	Hogar Buen Pastor
Pérez, Hugo Humberto	8.049.450	1950	Agrup. Adm. Cat.	Dirección Gral. Reg. Civil
Tebech, María Elena	3.389.383		Agrup. Adm. Cat.	Dirección Gral. Reg. Civil
Ríos, Beatriz Marcelina	14.488.126	1949	Agrup. Adm. Cat.	Dirección Gral. Reg. Civil
Sosa, María Eva	5.974.776	1950	Agrup. Adm. Cat.	Dirección Gral. Reg. Civil
Ruiz, Robustiano Héctor	8.459.590	1950	Agrup. Adm. Cat.	Dirección Gral. Reg. Civil
Soria, Luis Alberto	12.692.664	1956	Agrup. Adm. Cat.	Dirección Gral. Reg. Civil
Sarmientos, Santos Paulino	7.278.856	1936	Agrup. Adm. Cat.	Dirección Gral. Reg. Civil
Cavero, Alberto Alfaro	13.034.074	1951	Agrup. Adm. Cat.	Dirección Gral. Reg. Civil
Campos, Carmen del Valle	13.118.776	1959	Agrup. Adm. Cat.	Policia de la Provincia
Rodríguez, Juan José	16.664.949	1964	Agrup. Adm. Cat.	Boletín Oficial
Córdoba, Mirta del Valle	17.572.162	1965	Agrup. Adm. Cat.	Sec. Est. de Municipalidades
Suica, Hugo Raúl	13.661.848	1960	Agrup. Adm. Cat.	Dirección Gral. de Cultura
Ponce de León, Pedro Serafin	6.515.674	1940	Agrup. Adm. Cat.	Dirección Gral. de Cultura
Paz Gramajo, Francisco	13.775.008	1960	Agrup. Adm. Cat.	Dirección Gral. de Cultura

ANEXO I

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y EDUCACION

APPELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	CLASE	CATEGORIA	ORGANISMO
Sarapura, Carlos Antonio	14.489.159	1964	Agrup. Adm. Cat.	Ministerio de Gobierno
Ramos, Pablo Miguel Angel	10.494.253	1953	Agrup. Adm. Cat.	Policia de la Provincia
Diaz, Mercedes del Valle	14.453.384	1961	Agrup. Adm. Cat.	Ministerio de Gobierno
Villagrán, Miguel	11.852.596	1954	Agrup. Adm. Cat.	Policia de la Provincia
Toranzo, José Alberto	13.974.839	1960	Agrup. Adm. Cat.	Ministerio de Gobierno
Díaz, Gerardo Gustavo	12.958.290	1956	Agrup. Adm. Cat.	Policia de la Provincia
Morales, Elena	11.283.794	1955	Agrup. Adm. Cat.	Sec. Est. Educ. y Cultura
Torrés, José Carlos	7.674.718	1946	Agrup. Adm. Cat.	Sec. Est. Municipalidades
Rodríguez, Norma Susana	16.183.000	1963	Agrup. Adm. Cat.	Dirección Gral. de Cultura
Martínez, Lucrecia	4.930.301	1945	Agrup. Adm. Cat.	Dirección Gral. de Cultura
Alancay, Cristina	13.835.527	1960	Agrup. Adm. Cat.	Policia de la Provincia
Jándula, Marcos Antonio	10.451.289	1953	Agrup. Adm. Cat.	Policia de la Provincia
Corriti, Nelly Martín de	3.186.722	1932	Agrup. Serv. Grl. Cat.	Policia de la Provincia
Fereyra, Blanca Lidia Miz de	5.152.126	1945	Agrup. Serv. Grl. Cat.	Policia de la Provincia
Vilte, Emilio	5.076.100	1948	Agrup. Serv. Grl. Cat.	Policia de la Provincia
Toconás, Ramón	13.346.610	1958	Agrup. Serv. Grl. Cat.	Policia de la Provincia
Olarte, Fabiana Dolores	6.843.383	1942	Agrup. Serv. Grl. Cat.	Policia de la Provincia
Altamirano, Alcira	6.047.035	1949	Agrup. Serv. Gral. Cat.	Policia de la Provincia
Cruz, Juan Carlos	4.620.661	1939	Agrup. Serv. Gral. Cat.	Policia de la Provincia
Flores, Jorge Mario	10.582.177	1951	Agrup. Serv. Gral. Cat.	Policia de la Provincia
Gira, Ramón	10.166.906	1951	Agrup. Serv. Gral. Cat.	Policia de la Provincia
Montañez, Natalia	6.639.975	1945	Agrup. Serv. Gral. Cat.	Policia de la Provincia
Vargas, Andrés	7.249.486	1941	Agrup. Serv. Gral. Cat.	Ministerio de Gobierno
Cruz, Miguel Angel	12.220.708	1958	Agrup. Serv. Gral. Cat.	Sec. Est. Educación y Cultura
Raude, Miranda	7.252.230	1939	Agrup. Serv. Gral. Cat.	Sec. Est. Municipalidades
López, Celso Roque	8.177.527	1942	Agrup. Serv. Gral. Cat.	Sec. Est. Municipalidades
Posadas, Mario Alberto	11.283.663	1954	Agrup. Serv. Gral. Cat.	Sec. Est. Municipalidades
López, Gabriel Luis	8.172.044	1946	Agrup. Serv. Gral. Cat.	Sec. Est. Municipalidades
Díaz, Luis Ernesto	10.451.779	1952	Agrup. Serv. Gral. Cat.	Sec. Est. Municipalidades
Dávila, Teresa del Carmen	10.640.403	1952	Agrup. Serv. Gral. Cat.	Sec. Est. Municipalidades
Chaile, Ester Lidia	6.535.030	1950	Agrup. Serv. Gral. Cat.	Sec. Est. Municipalidades
Sanchez, Norberto Luis	5.926.593	1945	Agrup. Serv. Gral. Cat.	Sec. Est. Municipalidades
Figueroa, Rolando	10.669.109	1952	Agrup. Serv. Gral. Cat.	Biblioteca Provincial
Iramin, Ramón Ernesto	14.865.720	1962	Agrup. Serv. Gral. Cat.	Dirección Gral. Reg. Civil
Figueroa, María del Jesús	13.367.323	1957	Agrup. Serv. Gral. Cat.	Dirección Gral. Reg. Civil
Osan, Ramón Arturo	5.314.135		Agrup. Serv. Gral. Cat.	Dirección Gral. Reg. Civil
Serra Campo, Etelvina	4.618.055		Agrup. Serv. Gral. Cat.	Defensa Civil
Flores, Emilia	16.802.057	1963	Agrup. Serv. Gral. Cat.	Insp. Gral. Pers. Juridicas
Abibas, Marta Elena	4.734.960	1944	Agrup. Serv. Gral. Cat.	Museo Arqueológico Salta
Polanco, Nicandro Roque	5.496.725	1946	Agrup. Serv. Gral. Cat.	Hogar Buen Pastor
	8.295.254	1949	Agrup. Serv. Gral. Cat.	Dirección Gral. Reg. Civil

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Srta. General de la Gobernación - Resolución Nº 89-D - 31-1-84 - Exptes. Nros. 10-04708/84 y 10-04709/84.

Artículo 1º — Designar, a partir de la fecha en que tomen posesión de sus funciones y por el término de 5 (cinco) meses en Jurisdicción 1, Unidad de Organización 11: Centro Unico de Procesamiento de Información de Salta, a las personas que se nominan a continuación y en la forma que se indica:

Apellido y Nombre - D.N.I. - Clase - Cat. y Func.

Morales González, Teresa - 13.414.500 - 1959 Personal Temporario, Categoría 12, más todo otro adicional que por ley le corresponda - Graboverificadora.

Yáñez, Gustavo Rodolfo - 11.709.803 - 1955 Personal Temporario - Categoría 15, más todo otro adicional que por ley le corresponda. Operador.

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a las partidas respectivas de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 11: Centro Unico de Procesamiento de Información de Salta, Ejercicio vigente.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución de Estado de Gobierno - Resolución Nº 90-D - 3-2-84 - Expte. Nº 52-210.559.

Artículo 1º — Designar a la señora Mirta Gladys Isa de Cantero, D.N.I. Nº 12.138.466, como Personal Temporario del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas y para desempeñar tareas de Auxiliar Administrativa en la Oficina Seccional Central de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, a partir de la fecha en que tome servicio y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Categoría 04, más sueldo anual complementario y otros adicionales que pudieran corresponderle.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 7.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 91-D - 3-2-84 - Expte. Nº 62-401/84.

Artículo 1º — Aceptar a partir del 1º de febrero del corriente año, la renuncia presentada por la señora Ana María Arias Esquiú de Dumas, C. 1931, L. C. Nº 1.631.523, como empleada Categoría 06, Agrupamiento A, Tramo a, del Museo Arqueológico de Salta "Juan Martín Leguizamón", sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponderle con motivo de las actuaciones sumariales resultantes de los expedientes 62-260/81, 62-209/81 y 62-397/83, con resolución ministerial Nº 21/84 este último.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 92-D - 3-2-84 - Expte. Nº 41-24.076/84.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por el señor Tulio García Fernández, Clase 1929, M. I. Nº 7.214.339, al cargo de Categoría 18, Agrupamiento A, Tramo b, del Museo Provincial de Bellas Artes, a partir del 1º de febrero del corriente año, y por la causal precedentemente invocada.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 93-D - 3-2-84 - Expte. Nº 42-17.951/84.

Artículo 1º — Designar como personal temporario, al señor Ernesto Caporín, C. 1963, D.N.I. Nº 16.734.370, quien se desempeñará en tareas de mantenimiento eléctrico y electrónico en la Dirección General de Enseñanza y para atender las necesidades en la materia de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, a partir de la fecha que tome servicio y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a categoría 03, más sueldo anual complementario y otros adicionales que pudieren corresponderle; debiendo imputarse la erogación resultante a la partida respectiva de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 19.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 94-D - 3-2-84 - Expediente Cód. 34 - Nº 126.316/83.

Artículo 1º — Aceptar con fecha 1º de febrero de 1984, la renuncia presentada por el señor Pedro Gueleb Raed, L. E. Nº 3.821.968, Legajo Personal Nº 15.357, al cargo de Agrupamiento B, Clase I, Categoría 19 de la Planta Permanente de la Administración General de Aguas de Salta, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez, acordada por la Caja de Previsión Social de la Provincia mediante Resolución Nº 1841-P/83 (Expte. Nº 73-2515/76).

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 95-D - 3-2-84 - Exptes. Nros. 34-126.297/83 y 34-A-24.367/83. A-24.367/83.

Artículo 1º — Aceptar con fecha 1º de enero de 1984, la renuncia presentada por el señor Juan Frutos, L. E. Nº 2.525.557, Legajo Personal número 28.476, al cargo de Clase 10, Categoría 05, personal jornalizado transitorio de la Administración General de Aguas de Salta, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, acordada por la Caja de Previsión Social de la Provincia mediante Resolución Nº 1891-P/83 (Expte. Nº 72-6450/78).

Ministerio de Economía - Resolución Nº 96-D - 3-2-84 - Expte. Nº 16-22.287/83.

1º — Aceptar la renuncia presentada por la señorita Graciela Elena Walter (Documento Nacional de Identidad Nº 12.777.479, Legajo Personal Nº 61.297), Personal Temporario categoría equivalente a la 14 en la Dirección Provincial de Turismo, a partir del 1 de enero de 1984.

2º — Tomen conocimiento la Dirección Pro-

vincial de Turismo y el Departamento Sectorial de Personal de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 97-D - 3-2-84 - Expediente Cód. 36 - 558/83.

Artículo 1º — Aceptar con fecha 1º de diciembre de 1983, la renuncia presentada por el señor Juan Carlos Brizuela, D.N.I. Nº 12.843.071, Legajo Personal Nº 68.186, al cargo de Clase 10, Categoría 11 de la Planta Permanente de la Dirección Provincial de Energía, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez, acordada por la Caja Nacional de Previsión Social para el Personal del Estado y Servicios Públicos mediante Resolución Nº 2133/83.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 98-D - 3-2-84 - Expte. Nº C/19-03577/83.

1º — Aceptar a partir del 1º de diciembre de 1983, la renuncia presentada por el señor Francisco Vilte, L.E. Nº 3.903.043, L.P. número 00585, al cargo de Agrupamiento Servicios Generales, Tramo I, Categoría 12, que desempeñaba en la Dirección General Agropecuaria, a los fines de acogerse a los beneficios de una jubilación ordinaria que establecen los artículos 20 y 43 de la Ley Nº 5447/79.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 99-D - 3-2-84.

1º — Incluir en la Resolución Ministerial número 938-D/83 de promociones automáticas -planilla anexa que forma parte de la misma- al siguiente personal de la Jurisdicción 02, Unidad de Organización 01: Ministerio de Economía:

Centeno de Pérez, Nieves Gladis - Legajo Personal Nº 15.344, L.C. Nº 1.717.788 Agrupamiento Técn., Tramo b, de categoría 16 a categoría 17.

Espinosa, Román, Legajo Personal Nº 36.433, L.E. Nº 8.184.143, Agrup. Adm., Tramo a, de categoría 05 a categoría 06.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 100-D - 7-2-84 - Expedientes Nros. 02-00089 y 00108/84.

Artículo 1º — Designar a partir de la fecha en que se hagan cargo de sus funciones, en carácter de Personal Temporal, en Jurisdicción 1, Unidad de Organización 02: Casa de Salta, a las personas que se nominan seguidamente y en los cargos y funciones que se indican, por el término de cinco (5) meses:

Apellido y Nombre - D. I. - Clase - Cat. y Func.

Almirón Segovia, Laureano Desiderio - 8.170.094 1945 - 15, más todo otro adicional que por ley le corresponda - Coordinador Legislativo.

Serra, Estela Maris - 3.383.323 - 1938 - 19, más todo otro adicional que por ley le corresponda, para desempeñarse en Secretaría Privada y Dpto. Prensa.

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a las partidas respectivas de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 02: Casa de Salta, Ejercicio 1984.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 101-D - 7-2-84 - Expte. Nº 07-00848/84.

Artículo 1º — Aceptar a partir del 1º de febrero del corriente año la renuncia presentada por el doctor Milton Morey, al cargo de Procurador Fiscal de Fiscalía de Gobierno, Categoría 22, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 102-D - 7-2-84 - Expte. Nº 31-10556/83.

Artículo 1º — Dar por finalizadas, a partir del día 19 de diciembre de 1983, las suplencias del cuerpo de profesores que se nominan seguidamente, designados mediante Resolución número 1396-D/83, conforme al siguiente detalle: Curso: Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves.

Apellido y Nombre - Asignatura - Hs. Semanales

Pastrana, Emilio Elcide, D.N.I. Nº 7.251.681 - Sistemas y Equipos de 3er. año - 3 (tres).

Aeronaves T. P. Sistemas y Equipos (Práctica) de 3er. año - 3 (tres).

Hidalgo, Genaro - D. N. I. Nº 4.170.629 - Electricidad I de 2º año - 3 (tres).

Electricidad T. P. de 2º año - 3 (tres).

Electricidad II de 3er. año - 2 (dos).

Electricidad T. P. de 3er. año - 3 (tres).

Lepore, Eduardo Pedro, D.N.I. Nº 8.163.821 - Grupo Motopropulsor II de 2º año - 3 (tres).

Capó, Jaime - D. N. I. Nº 10.493.319 - Aeronaves II de 2º año - 4 (cuatro).

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 103-D - 7-2-84.

Artículo 1º — Designar a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones, a la Srta. María Victoria Carral, D.N.I. Nº 14.176.374, Clase 1960, en carácter de personal temporal, Categoría 14, más todo otro adicional que por ley le corresponda, por el término de cinco (5) meses, para que se desempeñe en Jurisdicción 1, Unidad de Organización 01: Dirección de Ceremonial y Audiencias.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 1, Unidad de Organización 01: Gobernación, Ejercicio vigente.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 104-D - 7-2-84.

1º — Aprobar en todas sus partes el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre la Provincia y el señor José Antonio Mancilla, quien cumplirá las funciones de Subadministrador del Hotel Termas Rosario de la Frontera, conforme a los términos de las cláusulas del acto contractual cuya copia autenticada forma parte integrante de la presente resolución.

2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por esta resolución, se imputará a la respectiva cuenta de la Jurisdicción 02, Unidad de Organización 01 del Presupuesto vigente.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 105-D - 7-2-84 - Expte. Nº 47-1172.

Artículo 1º — Aceptar a partir del 1º de enero del año en curso, la renuncia al cargo de Secretaria Privada de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, categoría 18 (fuera de escalafón), presentada por la señora Susana Virginia Guaymás de Moyano, M.I. Nº 10.581.189.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 106-D - 7-2-84 - Expte. Nº 7.587/84 - Código 66.

Artículo 1º — Prorrogar la sobreasignación por subrogancia que venía percibiendo por imperio de la resolución ministerial Nº 848-D/83, el personal que seguidamente se consigna dependiente de la Dirección General de Administración, consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales asignados a la categoría de revista y el cargo que desempeña interinamente, con vigencia al 1º de enero de 1984 y mientras el mismo cumpla las funciones de mayor jerarquía, dejando establecido que dicho beneficio no deberá exceder del 30 de junio del año en curso con encuadre en las disposiciones de la ley número 6127:

Departamento Sectorial de Personal:

Santiago Sandoval,

Legajo Nº 40.853, entre los cargos de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 06 y agrupamiento técnico, tramo b, personal técnico superior, categoría 14, liquidador de sueldos.

Miriam Nérida Rodríguez de Vaca,

Legajo Nº 41.441, entre los cargos de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 06 y agrupamiento técnico, tramo b, personal técnico superior, categoría 14, liquidadora de sueldos.

Marta Aydé Hoyos,

Legajo Nº 36.595, entre los cargos de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 06 y agrupamiento técnico, tramo b, personal técnico superior, categoría 14, liquidadora de sueldos.

Blanca Ester Pinto de Muruaga,

Legajo Nº 40.849, entre los cargos de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 06 y agrupamiento técnico, tramo b, personal técnico superior, categoría 14, liquidadora de sueldos.

Víctor Roque Allende,

Legajo Nº 23.749, entre los cargos de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 06 y agrupamiento técnico, tramo b, personal técnico superior, categoría 14, liquidador de sueldos.

Gerardo Adolfo Choque,

Legajo Nº 42.061, entre los cargos de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04 y agrupamiento técnico, tramo b, personal técnico superior, categoría 14, liquidador de sueldos.

Departamento Contable:

Juana Francisca Velázquez de García,

Legajo Nº 06156, entre los cargos de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de eje-

cución, categoría 10 y agrupamiento administrativo, tramo b, personal de supervisión, categoría 14, Jefa Sección Cuentas Corrientes.

Roberto Domingo Araújo,

Legajo Nº 10.475, entre los cargos de agrupamiento administrativo, tramo b, personal de supervisión, categoría 18 y agrupamiento personal superior, categoría 19, Jefe de División Control Presupuestario y Movimiento de Fondos.

Eduardo José Sánchez,

Legajo Nº 28.440, entre los cargos de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 13 y agrupamiento superior, categoría 19, Jefe de División Patrimonio.

Art. 2º — La erogación resultante deberá imputarse a la partida respectiva de Jurisdicción 4. Unidad de Organización 01: Ministerio, Ejercicio 1984.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 107-D - 7-2-84 - Expte. Nº 14.207/83 - Código 78.

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios que forma parte de la presente resolución, suscripto entre el Gobierno de la provincia de Salta y la señorita Ana María Quinteros, D.N.I. Nº 13.374.317, clase 1959, quien se ha desempeñado en el cargo de clase 07, categoría 06, como agente sanitario en el Área Operativa XI - Orán, dependiente de la Dirección Atención Primaria de la Salud, con un régimen horario de treinta y cinco horas semanales, del 1º de octubre al 31 de diciembre de 1983.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida Fondos Nacionales destinados al Programa de Atención Primaria de la Salud.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 108-D - 7-2-84 - Expte. Nº 01-36.723/84.

Artículo 1º — Confirmar el traslado del señor Raúl Ignacio Del Moral, dispuesto por Resolución 1359-D/83, en Agrupamiento Administrativo Tramo a, Categoría 04, a partir del día 23-11-83.

Art. 2º — Designar interinamente al señor Raúl Ignacio Del Moral, D.N.I. Nº 13.346.215, en Agrupamiento Técnico, Tramo b, Categoría 14, Técnico Registral de Personal en Jurisdicción 1, Unidad de Organización 1: Gobernación, Sectorial de Personal, dejando establecido que la misma es con retención del cargo nominado en el artículo 1º de la presente, y con igual vigencia.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 109-D - 7-2-84 - Expte. Nº 52-210.854.

Artículo 1º — Designar en carácter de reincorporación, como Personal Temporario, al señor Oscar Natalio Zabala, C. 1934, M.I. número 7.232.570, para desempeñarse como auxiliar administrativo en la Oficina Seccional del Registro Civil y Capacidad de las Personas de Tartagal, a partir de la fecha que tome servicio y hasta el 30 de abril del año en curso, con una remuneración mensual equivalente a categoría 07,

más otros adicionales que puedan corresponderle. La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 3, U. de Organización 07.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 110-D - 7-2-84 - Expte. Nº 52-210.853.

Artículo 1º — Designar como personal temporario, a las personas que seguidamente se detallan, para desempeñar tareas administrativas en la Oficina Seccional del Registro Civil y Capacidad de las Personas de Tartagal, a partir de la fecha de toma de servicio y hasta el 30 de abril del año en curso, con remuneraciones equivalentes a categoría 04, más otros adicionales que puedan corresponderle. La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 3, U. de Organización 07:

Carlos Alberto Méndez, C. 1962, D. N. I. número 14.858.606.

Lucía Elizabeth Díaz de Mastaca, D. N. I. número 14.342.669.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 111-D - 7-2-84 - Expte. Nº 52-210.943.

Artículo 1º — Designar como personal temporario, a la señorita Patricia de los Angeles Saracho, D. N. I. Nº 14.747.154, para desempeñar se como auxiliar administrativa en la Oficina Seccional del Registro Civil y Capacidad de las Personas de General Mosconi, con una remuneración mensual equivalente a categoría 04, más otros adicionales que puedan corresponderle, a partir de la fecha de toma de servicio y hasta el 30 de abril del corriente año.

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 3, U. de Organización 07.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 112-D - 7-2-84 - Expte. Nº 47-1171/83.

Artículo 1º — Designar como personal temporario, a partir de la fecha que tome servicio y por el término de cinco (5) meses, al señor Juan Carlos Campagna, C. 1953, D.N.I. Nº 16.899.283, como Analista Técnico del Departamento Planeamiento Educativo de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, con una remuneración mensual equivalente a categoría 14, más sueldo anual complementario y otros adicionales que pudieren corresponderle.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 3, Unidad de Organización 03.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 113-D - 7-2-84 - Expte. Nº 70.825/84 - Código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de medicamentos, drogas y materiales de curación, con destino a diversos servicios asis-

tenciales dependientes de la Secretaría de Estado de Salud Pública, de conformidad al pedido número 123, por un monto aproximado de Veintiún millones cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos un pesos argentinos (\$a 21.466.601).

Art. 2º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 114-D - 7-2-84 - Expte. Nº 00114/83 - Código 95.

Artículo 1º — Con vigencia al 11 de agosto de 1983, designar interinamente a la señorita Marta Virginia Jurado, legajo Nº 19533, en el cargo de agrupamiento G-I, categoría 14, como Jefa de Sección Servicios Generales del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23 y con retención del cargo de agrupamiento G-II, categoría 07 en el referido nosocomio, del que es titular, de conformidad con las disposiciones establecidas en los artículos 10 y 11 de la ley Nº 6127.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la partida "Remuneración Planta Permanente" de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Sección 2300 del Area Programática III - Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 115-D - 7-2-84 - Expte. Nº 1617/83 - Código 89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de setiembre de 1983, rectificar la situación de revista del personal temporario que seguidamente se consigna, dependiente del Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, en el agrupamiento, tramo, categoría y función que en cada caso se indica:

María del Valle Cardozo, D. N. I. Nº 11.539.637, clase 1955, agrupamiento administrativo, tramo a, categoría 04, auxiliar administrativa.

Mirta Virginia Nicolich de González, D. N. I. Nº 10.582.768, clase 1952, agrupamiento administrativo, tramo a, categoría 04, auxiliar administrativa.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 116-D - 7-2-84 - Expte. Nº 9897/83 - Código 69.

Artículo 1º — Con vigencia al 19 de diciembre de 1983, rescindir el contrato de locación de servicios suscripto entre la provincia de Salta y la señora Lidia Elena D'Andrea de Merari, L. C. Nº 4.604.088, clase 1945, como asistente social en Planta Central de la Dirección General de Promoción Social, aprobado por resolución ministerial Nº 1332-D/83.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 117-D - 7-2-84 - Expte. Nº 70.592/84 - Código 66.

Artículo 1º — Sustituir la cláusula primera del contrato de locación de servicios suscripto

entre este Ministerio y el C.P.N. José Sanfilippo, L. E. Nº 5.976.404, aprobado por resolución ministerial Nº 11-D/82, por la siguiente:

“PRIMERA: El Contratado se desempeñará como Responsable del Area de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud, con un régimen de treinta y cinco (35) horas semanales, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y hasta el 31 de enero de 1984”.

Art. 2º — A partir del 1º de febrero y hasta el 31 de diciembre de 1984, prorrogar el contrato de locación de servicios suscripto entre este Ministerio y el C.P.N. José Sanfilippo, L. E. Nº 5.976.404, clase 1923, en el cargo de agrupamiento personal superior, categoría 22, como Responsable del Area de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud, con un régimen de treinta y cinco (35) horas semanales, prorrogado por decreto Nº 196/83.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 118-D-9-2-84.

Artículo 1º — Designar en carácter de personal temporario, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y por el término de cinco (5) meses, a la señorita Nilda Ester Guíñez, L. C. Nº 6.383.406, como personal administrativo en Categoría 11, más todo otro adicional que por ley le corresponda, para que se desempeñe en la Dirección Provincial de Turismo, en funciones a asignar.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida correspondiente del Ministerio de Economía - Dirección Provincial de Turismo, Ejercicio vigente.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 119-D-9-2-84.

Artículo 1º — Designar en carácter de personal temporario, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones y por el término de cinco (5) meses, al señor Segundo Cruz Brandán, L. E. Nº 3.496.481, como personal administrativo en categoría 11, más todo otro adicional que por ley le corresponda, para que se desempeñe en la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, en funciones a asignar.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a las partidas correspondientes del Ministerio de Economía - Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Ejercicio vigente.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 52001

F. Nº 17576

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas y de Registro Público de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 264 del C. de Minería,

que, Boroquímica SAMICAF, el 28 de setiembre de 1983, ha solicitado por Expte. Nº 11800, la constitución de un grupo minero integrado por las minas: Elsa, Expte. 1219, con una superficie de 94 Has. (1 pert.). Sijes, Expte. 1196, con una superficie de 100 Has. (1. pert.) y Monte Blanco, Expte. 1218, con una superficie de 294,14 Has. (1 pert.), que se denominará Grupo Minero Sijes 2, que se delimita así: Se toma como PP. el mojón A, esquinero NO de la mina Sijes, se mide 500 metros con az. 109º 28' hasta el mojón B, esquinero N) de Sijes; de éste se mide 1.730 metros con az. 199º 28' hasta el mojón 3, esquinero NO de Monte Blanco 1; de éste se mide 500 metros con az. 109º 28' hasta el mojón 4, esquinero NE de Monte Blanco 1; de éste se mide 1.710 metros con az. 199º 28' hasta el mojón 6, con el mismo az. se mide 1.501,48 metros hasta el mojón 8, esquinero SE de Monte Blanco 2; de éste se mide 1.611,37 metros con az. 175º 20' hasta el mojón 10, esquinero SE de Monte Blanco 3; de éste se mide 620,59 metros con az. 265º 20' hasta el mojón 11, esquinero SI de Monte Blanco 3; de éste se mide 1.611,37 metros con az. 49º 40' hasta el mojón 13, esquinero NO de Monte Blanco 3; de éste se mide 1.640 metros con az. 10º 28' hasta el mojón 15, con el mismo azimut se mide 1.440 metros hasta el mojón 1, esquinero NO de Monte Blanco 1; de éste se mide 400 metros con az. 289º 28' hasta el mojón D, esquinero SO de Sijes; de éste se mide 1.000 metros con az. 19º 28' hasta el mojón 3, esquinero SE de Elsa; de éste se mide 910 metros con az. 289º 28' hasta el mojón 5, esquinero SO de Elsa; de éste se mide 1.000 metros con az. 19º 28' hasta el mojón 7, esquinero NO de Elsa; de éste se mide 9,40 metros con az. 109º 28' hasta el punto de partida, mojón A, de la mina Sijes, cerrando de esta manera un polígono que abarca una superficie de 488,14 Has. — Salta, 3 de febrero de 1984. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$a 345,60

e) 17, 23-2 y 1-3-84

O. P. Nº 52000

F. Nº 19577

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas y de Registro Público de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 264 del C. de Minería, que, Boroquímica SAMICAF, el 28 de setiembre de 1983, ha solicitado la constitución de un grupo minero denominado “Grupo Minero Sijes 4” que tramita por Expte. Nº 11802, compuesto por las minas: Monte Azul, Expte. 1221; Industria, Expte. 1193; Monte Amarillo, Expte. 1226; Monte Verde, Expte. 1224; Rita, Expte. 1194; Sorpresa, Expte. 1223; Monte Gris, Expte. 1222; Monte Marrón, Expte. 1225; Maridel, Expte. 1229; Playa, Expte. 1227; Perico, Expte. 1228; Alejandro, Expte. 1213; Anita, Expte. 1223, que se delimita así: Como PP. el mojón A, esquinero NO de Industria; se mide 1.580 metros con az. 91º 12' 50" hasta el mojón 1, esquinero SO de Monte Azul 1; de éste se mide 1.885 metros con az. 1º 12' 50" hasta el mojón 4, esquinero NO de Monte Azul 1; de éste se mide 30,50 metros con az. 91º 12' 50", esquinero SO de Monte Azul 2; de éste se mide 2.000 metros con az. 1º 12' 50" hasta el mojón 9, esquinero 60 de

Monte Azul 2; de éste se mide 500 metros con az. 91° 12' 50" hasta el mojón 10, esquinero NE de Monte Azul 2; de éste se mide 2.000 metros con az. 181° 12' 50" hasta el mojón 14, esquinero NO de Monte Azul 3; de éste se mide 530,50 metros con az. 91° 12' 50" hasta el mojón 15, esquinero NE de Monte Azul 3; de éste se mide 1.885 metros con az. 181° 12' 50" hasta el mojón 4, esquinero SE de Monte Azul 3; de éste se mide 624,50 metros con azimut 91° 12' 50" hasta el mojón 8, esquinero NE de Monte Amarillo 3; de éste se mide 2.880 metros con az. 181° 12' 50" hasta el mojón 6, esquinero SE de Monte Verde 3; de éste se mide 333,33 metros con az. 91° 12' 50" hasta el mojón 2, esquinero NE de Monte Gris 2; de éste se miden 720 metros con az. 181° 12' 50" hasta el mojón 3, esquinero SE de Monte Gris 2; de éste se mide 170 metros con az. 271° 12' 50" hasta el mojón 4, esquinero NE de Monte Gris 3; de éste se mide 2.000 metros con az. 195° 30' hasta el mojón 7, esquinero SE de Monte Gris 3; de éste se mide 1.876,26 metros con az. 15° 30' 00" hasta el mojón 11, esquinero NO de Monte Gris 3; de éste se mide 689,05 metros con az. 271° 12' 50" hasta el mojón 12, esquinero SO de Monte Gris 2; de éste se mide 2.280 metros con az. 181° 12' 50" hasta el mojón 16, esquinero SE de Monte Gris 1; de éste se mide 333,33 metros con az. 271° 12' 50" hasta el mojón 17, esquinero SO de Monte Gris 1; de éste se mide 20 metros con az. 181° 12' 50" hasta el mojón 6, esquinero NE de Playa 2; de éste se mide 2.000 metros con az. 91° 12' 50" hasta el mojón 10, esquinero NE de Playa 3; de éste se mide 1.000 metros con az. 181° 12' 50" hasta el mojón 12, esquinero SE de Playa 3; de éste se mide 2.000 metros con az. 271° 12' 50" hasta el mojón 16, esquinero SO de Playa 2; de éste se mide 100 metros con az. 181° 12' 50" hasta el mojón 17, esquinero SE de Playa 1; de éste se mide 1.000 metros con az. 271° 12' 50" hasta el mojón 5, esquinero SO de Playa 1; de éste se mide 1.367,40 metros con az. 181° 12' 50" hasta el mojón 6, esquinero NO de Alejandro 1; de éste se mide 1.669,10 metros con az. 106° 20' hasta el mojón 9, esquinero NE de Alejandro 7; de éste se mide 370 metros con az. 16° 00' hasta el mojón 10, esquinero NO de Alejandro 2; de éste se mide 800 metros con az. 106° 00' hasta el mojón 11, esquinero NE de Alejandro 2; de éste se mide 1.250 metros con az. 96° 00' hasta el mojón 13, esquinero SE de Alejandro 2; de éste se mide 800 metros con az. 286° 00' hasta el mojón 1, esquinero SO de Alejandro 2; de éste se mide 250 metros con az. 16° 00' hasta el mojón 2, esquinero SE de Alejandro 1; de éste se mide 1.500 metros con az. 286° 20' hasta el mojón 5, esquinero SO de Alejandro 1; de éste se mide 500 metros con az. 271° 12' 50" hasta el mojón 4, esquinero NE de Anita 1; de éste se mide 2.000 metros con az. 181° 12' 50" hasta el mojón 8, esquinero SE de Anita 1; de éste se mide 1.500 metros con az. 271° 12' 50" hasta el mojón 4, esquinero SO de Anita 2; de éste se mide 4.000 metros con az. 1° 12' 50" hasta el mojón 13, esquinero NO de Maridel 3; de éste se mide 500 metros con az. 91° 12' 50" hasta el mojón 14, esquinero SO de Monte Marrón 3; de éste se mide 2.000 metros con az. 1° 12' 50"

hasta el mojón 12, esquinero NO de Monte Marrón 3; de éste se mide 1.500 metros con az. 91° 12' 50" hasta el mojón 9, esquinero SO de Sorpresa 3; de éste se mide 2.000 metros con az. 1° 12' 50" hasta el mojón H, esquinero SE de Rita 2; de éste se mide 1.000 metros con az. 271° 12' 50" hasta el mojón 1, esquinero SO de Rita 2; de éste se mide 3.000 metros con az. 1° 12' 50" hasta el punto de Partida A de mina Industria, con lo cual cerramos un polígono que abarca una superficie de 3.395,6311 Has. en el que se ubican 13 minas compuestas por 34 pertenencias. — Salta, 7 de febrero de 1984. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$a 993,60

e) 17, 23-2 y 1-3-84

O.P. Nº 51924

F. Nº 19447

EDICTO DE PETICION DE MENSURA

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas y de Registro Público de Comercio, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Francisco Valdez Villagrán, el 5 de abril de 1983, ha presentado la rectificación de la petición de mensura de la mina de cobre y baritina, denominada "Señor del Milagro 1 y 2", ubicada en el departamento de Rosario de Lerma, de su propiedad, que tramita por expte. Nº 9148, la cual constará de dos pertenencias de 6 Has. cada una, que se ubicarán así: La Labor Legal se relaciona: al cerro Acay, 260° a la casa de Alfonso Arjona, 285° y al cerro La Aguada 320°. Pertenencia Nº 1: De la Labor Legal 11 m. 235° al mojón 1; 300 m. 325° al mojón 2; 200 m. 55° al mojón 3; 300 m. 145° al mojón 4 y 100 m. 235° a la LL (labor legal). Pertenencia 2: Del mojón 1; 200 m. 55° al mojón 4; 300 m. 145° al mojón 5; 200 m. 235° al mojón 6 y 300 m. 325° al mojón 1. Salta, 3 de febrero de 1984. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 144.—

e) 8; 17 y 28-2-84

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 51978

F. Nº 1354

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

LICITACION PUBLICA Nº 4/84

Obra: "Construcción 44 Viviendas en Pichanal" Presupuesto Oficial: \$a 18.931.339,53.

Plazo único de ejecución: diez (10) meses

Sistema de Contratación. Ajuste Alzado

Fecha de apertura: 2 de marzo de 1984. Hs. 11.

Precio del Legajo: \$a 1.350.

Consulta y Venta del Pliego: En Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta. De 7,30 a 12,30 horas.

Valor al cobro \$a 144,—

e) 15 al 17-2-84

O. P. Nº 51977

F. Nº 1353

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

LICITACION PUBLICA Nº 5/84

Obra: "Construcción 35 Viviendas en San Car-

los - Departamento San Carlos - Salta"
 Presupuesto Oficial: \$a 17.228.991,47
 Plazo único de ejecución: diez (10) meses
 Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.
 Fecha de apertura: 2 de marzo de 1984. Hs. 12.
 Precio del Legajo: \$a 1.300.
 Consulta y Venta del Pliego: En Avda. Belgrano
 Nº 1349 - Salta. De 7,30 a 12,30 horas.
 Valor al cobro \$a 144,- e) 15 al 17-2-84

O. P. Nº 51976 F. Nº 1352
 PROVINCIA DE SALTA
 Ministerio de Bienestar Social

Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y
 Vivienda

LICITACION PUBLICA Nº 3/84

Obra: "Construcción 40 Viviendas en Salvador Mazza - Departamento San Martín - Salta"
 Presupuesto Oficial: \$a 19.787.920,32
 Plazo único de ejecución: Diez (10) meses.
 Sistema de Contratación: Ajuste Alzado
 Fecha de apertura: 2 de marzo de 1984 a las 10 horas.
 Precio del Legajo: \$a 1.400.
 Consulta y Venta del Pliego: En Avda. Belgrano
 Nº 1349 - Salta. De 7,30 a 12,30 horas.
 Valor al cobro \$a 144,- e) 15 al 17-2-84

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 52003 F. Nº 19580

El doctor Juan José Saravia Royo, titular del Juzgado Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaría del Dr. Enzo Di Gianantonio, en Expte. Nº A-47.263/83, caratulado: "BOSO, CATALINA ARGENTINA CORBELLA DE - Sucesorio", ha declarado abierto el presente juicio y cita por edictos que se publicarán durante tres días, en el Boletín Oficial y diario Crónica del Noa (art. 723 Cód. Proc. C. y C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 23 de noviembre de 1983. Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario.

Imp. \$a 144,- e) 17 al 22-2-84

O. P. Nº 51998 F. Nº 19565

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Décima Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL CIRIA CUZMAN, a hacer valer sus derechos. Sucesorio, Expediente Nº A-48.296/83. Publíquese por tres días. Salta, diciembre 22 de 1983. Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez. Dra. Virginia Franco, Secretaria. Salta, diciembre 28 de 1983.

Imp. \$a 144,- e) 17 al 22-2-84

O. P. Nº 51997 F. Nº 19572

El doctor Martín Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, en el Expediente Nº 1-A-48.508/83 - CAPORALE, José Ernesto - Sucesorio, que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 16 de diciembre de 1983. Dra. Norma A. Fernández, Secretaria.

Imp. \$a 144,- e) 17 al 22-2-84

O. P. Nº 51990 F. Nº 19549

El doctor Mario R. D'Jallad, Juez de 1ª Ins-

tancia Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de MARQUIEGUI, CARMEN y MARQUIEGUI, MARIA CLEOFE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en la Sucesión. — Fdo. Dr. Mario R. D'Jallad, Juez. — Dra. Adriana G. de Escudero, Secretaria actuante. Publicación tres días. — Salta, 7 de febrero de 1984. — Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$a 144,- e) 16 al 21-2-84

O. P. Nº 51988 F. Nº 19559

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, en los autos caratulados: "MAIDANA, DELMIRO ESTEBAN - Sucesorio", Expte. Nº 46.159/83, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. — Salta, 9 de febrero de 1983. — Dra. Hortencia M. Salas de Sivila, Secretaria.

Imp. \$a 144,- e) 16 al 21-2-84

O. P. Nº 51985 F. Nº 19554

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 4ª Nominación, en los autos: "LAVAQUE, EDI CATALINA CIPONE de - Sucesorio", Expediente Nº A 38.810/82, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 10 de febrero de 1984. — Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. \$a 144,- e) 16 al 21-2-84

O. P. Nº 51984 F. Nº 19546

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, en Expte. Nº A-37.575/82, "Sucesorio de VELAZQUEZ, SEGUNDO", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos

o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: tres días. — Salta, 5 de julio de 1983. — Dra. Marcela Arroyo de Mamori, Secretaria.

Imp. \$a 144,- e) 16 al 21-2-84

O. P. Nº 51967 F. Nº 19528

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial - Tartagal, Secretaría Dra. Ana María de Feudis de Lúcia, en autos: "Sucesorio de ALVAREZ SANCHEZ, FRANCISCO", Expte. Nº 2007/82, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Tartagal, 23 de diciembre de 1983. — Ana María de Feudis de Lúcia, Secretaria.

Imp. \$a 144,- e) 15 al 17-2-84

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 51989 F. Nº 19550

Por: OSVALDO R. CELIZ
JUDICIAL

Una motocicleta - Un televisor

El 17 de febrero de 1984 a horas 17. en Av Sarmiento 729, ciudad, y conforme lo ordenado por el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. Octava Nominación en autos: Q. J. I. c/Z. A. J.", Ejecutivo, Expte. Nº A-43.862/83, remataré su base y dinero de contado: Una motocicleta marca DKW patente Nº 488 y un televisor marca Philips Nemomatic modelo S 85201. Comisión 10%. Revisar en mi domicilio. Entrega inmediata. Edictos dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Osvaldo R. Céliz.

Imp. \$a 96,- e) 16 y 17-2-84

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 52002 F. Nº 19578

El doctor Adolfo Ramón Urzagasti, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Norte-Orán en los autos caratulados: "STAGNITA DE SPUCHES CARMELA, ausencia con presunción de fallecimiento, Expte. Nº 2680/83, cita y emplaza para que en el término de 30 días comparezca el señor Juan Pedro Spuchches a hacer valer sus

derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación edictos una vez por mes durante 6 meses. San Ramón de la Nueva Orán, febrero 1 de 1984.

Imp. \$a 240.- e) 17-2, 16-3, 17-4, 17-5, 18-6 y 17-7-84

O. P. Nº 51994 R. s/c. Nº 3056

La doctora Lilian Mabel Barroso, Juez de Personas, Familia y del Trabajo del Distrito Judicial del Sur, en los autos caratulados: "Rivaineira, Florentín Antonio vs. Campo, Eugenia Beatriz - s/Tenencia de hijos, Expte. Nº 3.004/83", cita a Eugenia Beatriz Campo para que comparezca a estar en derecho en los presentes autos, dentro del término de diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publicación por dos días en Boletín Oficial. — Metán, 29 de diciembre de 1983. — Dr. Jorge Eduardo R. Fernández, Secretario.

Sin cargo e) 16 y 17-2-84

O. P. Nº 51993 R. s/c. Nº 3055

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, en los autos: "Mendoza, Juan Rubén vs. Fernández, Segundo - Escrituración", Expte. Nº A-48.827/83, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación, a don Segundo Fernández, para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publicación por dos días. — Salta, febrero 9 de 1984. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Sin cargo e) 16 y 17-2-84

O. P. Nº 51974 R. s/c. Nº 3053

La doctora María Josefa Alzueta de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 1ª Nominación, Secretaría a cargo de la doctora María P. de Avrutin Suárez, cita a IRENEO VARGAS para que dentro de los nueve días desde la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "Orellana, Nicolás y Segundo de Orellana, Rosalía - Adopción Plena del menor Julio Humberto Vargas", Expte. A-47.014/83. Publíquense edictos por tres días. — Salta, 13 de febrero de 1984. — María P. de Avrutin Suárez, Secretaria.

Sin cargo e) 15 al 17-2-84

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 51999 F. Nº 19569

Socios: 1) Kosiner, Héctor Apolo, 49 años de edad, casado, argentino, industrial, L.E. número 7.235.666, con domicilio en casa Nº 309, Barrio Intersindical de la ciudad de Salta.

2) Bransboin de Kosmer, Ana María, 44 años de edad, casada, argentina, comerciante, L.C. número 3.746.667, con domicilio en casa Nº 309, Barrio Intersindical de la ciudad de Salta.

Fecha de Constitución de la Sociedad: 28 de noviembre de 1983.

Denominación de la Sociedad: "KOSINER SOCIEDAD ANONIMA".

Domicilio de la Sociedad: Zuviria 642, ciudad de Salta.

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o mediante contratos de colaboración empresarial, a las siguientes operaciones: a) Construcciones de obras de ingeniería y Arquitectura: Construcciones de carácter público o

privado, civil o militar, como obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagüe, gasoductos, oleoductos, diques, minas, edificación y viviendas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura como la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general de todo tipo de inmuebles, podrá así dedicarse a negocios relacionados con la construcción a través de contrataciones directas o de licitaciones; b) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos que tengan relación directa o indirecta con la actividad de construcción y de obras de ingeniería descripta en el apartado a), precedente; d) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración relacionados con el objeto indicado en apartados a), b) y c); e) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, de granjas, de obrajes y colonización, forestación; f) De Transporte: En todas sus características, ya sea de pasajeros o de bienes, mudanzas o similares utilizando para ello transporte propio o de terceros, participando, en licitaciones o concursos públicos si fuere necesario; g) Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra y venta de títulos valores, constitución y transformación de derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público.

Duración de la Sociedad: 99 (noventa y nueve años), contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social queda fijado en la suma de pesos argentinos dos millones trescientos mil representado por veintitrés mil acciones ordinarias, escriturales con derecho a un voto por acción y un valor nominal de Pesos argentinos Cien cada acción.

Administración de la Sociedad: Estará a cargo de un Directorio integrado de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, los que durarán en sus cargos tres ejercicios.

Representación legal de la Empresa: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente y al Vicepresidente de la Sociedad en forma indistinta.

Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Directorio: Está integrado por:

Presidente: Kosiner, Héctor Apolo, L.E. número 7.235.666; Vicepresidente: Bransboin de Ko-

siner, Ana María, L.C. Nº 3.746.667; Director: Aguirre, Adriana Dora, D.N.I. Nº 12.220.644.

Sindicaturas: Síndico Titular: C.P.N. Yáñez, Teresa Ester, D.N.I. Nº 6.535.463.

Síndico Suplente: Abogado Dr. López Arias, Marcelo Eduardo, L.E. Nº 8.177.207.

CERTIFICO: que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 15 de febrero de 1984. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas (Int.).

Imp. \$a 230.-

e) 17-2-84

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 52005

F. Nº 19581

HUASI CONSTRUCCIONES S.R.L.

En la ciudad de Salta, a los treinta y un días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y cuatro, se reúnen en su carácter de únicos socios de Huasi Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada, sociedad inscrita en el Juzgado de Minas y de Registro de Comercio de la Provincia de Salta, al Fº 142, Asiento Nº 809 del L Nº 3 de Sociedad de Responsabilidad Limitada el día 30 de agosto de 1983, en el domicilio de calle General Güemes Nº 1349, 1º Piso, los señores Juan Carlos Cornejo, L.E. número 8.554.715, argentino, casado en primeras nupcias con Elisa Riise, de profesión Ingeniero Civil, de 33 años de edad, domiciliado en General Güemes Nº 1364, y Juan Facundo Cornejo, L.E. Nº 8.160.848, argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Niederle, de profesión Arquitecto, de 41 años de edad, domiciliado en General Güemes Nº 1349, PB, Dpto. "B", ambos de esta ciudad, quienes resuelven modificar la cláusula Quinta del Contrato de Constitución de Huasi Construcciones S.R.L. arriba mencionado, la que queda redactada de la siguiente manera:

Quinta: Capital Social, suscripción e integración: El Capital Social se fija en la suma de quinientos cincuenta mil pesos argentinos (\$a 550.000) formado por: I.) Doscientos mil pesos argentinos (\$a 200.000) equivalentes a dos mil (2.000) cuotas de capital de cien pesos argentinos (\$a 100) cada una que los socios han suscripto en proporción de un mil (1.000) cuotas cada uno, en el acto de constitución de la sociedad con fecha veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y tres; II) Trescientos cincuenta mil pesos argentinos (\$a 350.000), equivalentes a tres mil quinientas (3.500) cuotas de cien pesos (\$a 100) que integran de la siguiente manera: a) Juan Carlos Cornejo, suscribe un mil setecientos cincuenta (1.750), equivalentes a ciento setenta y cinco mil pesos argentinos (\$a 175.000), y b) Juan Facundo Cornejo suscribe un mil setecientos cincuenta (1.750) cuotas, o sea la suma de pesos argentinos ciento setenta y cinco mil (\$a 175.000), e integran totalmente de acuerdo al Inventario que se adjunta y que forma parte de este acto suscripto por ambos socios y cuyos valores han sido establecidos conforme a los precios de plaza y responden a su cantidad y calidad, todo ello conforme lo prescripto por la ley 19.550.

En prueba de conformidad se firman tres ejem-

plares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salta en la fecha indicada en el encabezamiento.

Arq. Facundo Cornejo, Socio Gerente; Ing. Juan Carlos Cornejo, Socio Gerente.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de Juan Carlos Cornejo y Juan Facundo Cornejo, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el libro de Registro de Firmas Nº Uno, Folio 349, acta Nº 2071 y 2072. DOY FE. Salta, 1º de febrero de 1984. César Félix Torino, Escribano Público.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y Registro Público de Comercio autorizado la publicación de la presente fotocopia. Secretaria, 16 de febrero de 1984. Dra. María C. Marti de Montaldi, Sec. (Int). Juzg. de Minas. Imp. \$a 166.— e) 17-2-84

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 51963

F. Nº 19518

Salta, 10 de febrero de 1984

RIOSAL S.A.M.I.C.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de febre-

ro de 1984. A las 21 horas en primer llamado y en segunda convocatoria a las 22 horas, en el local de calle Belgrano y C. Pellegrini, San Antonio de los Cobres, Salta. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Establecer las características de las Acciones a emitir y su forma de integración. Según la ampliación hasta pesos argentinos cuarenta mil (\$a 40.000), votada el 21 de abril de 1983.
- 2º Considerar los planes de reactivación de la empresa.
- 3º Autorización a un Director para suscribir la Protocolización del Acta de Asamblea y Anexos.
- 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Alberto Aragonés Presidente

Imp. \$a 400.—

e) 14 al 21-2-84

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. Nº 51996

F. Nº 19567

CLUB ATLETICO LIBERTAD SALTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el domingo cuatro de marzo de 1984 a horas diez, la que tendrá lugar en nuestra sede, sita en la Avda. Nuestra Sra. de Talavera Nº 50, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Memoria y Balance General.
- 3º Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Renovación parcial de autoridades para cubrir los siguientes cargos y términos de mandato: Presidente, para cumplir término de mandato, un año. Vicepresidente 1º, Secretario de Actas, Prosecretario, Protectorero, Vocales Titulares 2º, 4º y 6º, por vencimiento de mandato, todos por dos años. Vocal Titular 5º, para cumplir término de mandato, por un año. Seis Vocales Suplentes, todos por un año. Organó de Fiscalización: Confirmar o revocar mandato de continuidad por un año.

Transcurrida una hora después de la fijada en esta convocatoria, sin haber obtenido quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Miguel A. Fernández
Secretario

Oscar E. Pérez
Vicepresidente 1º

Imp. \$a 48.—

e) 17-2-84

O. P. Nº 51992

F. Nº 19562

AERO CLUB ROSARIO DE LA FRONTERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a disposiciones legales y normas estatutarias vigentes tenemos el agrado de convocar a los señores asociados del Aero Club Ciudad Termal de Rosario de la Frontera a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 10 de marzo de 1984 a horas 19, en el local de la sede social, sita en calle Belgrano 350 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Consideración y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Cuadro de Recursos, correspondientes al ejercicio institucional comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1983.
- 3º Creación de la Sub-Comisión de Aladeltismo.

1º Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva:

1 Presidente

1 Secretario

1 Tesorero

1 Vocal Titular

3 Vocales Suplentes

Comisión Revisora de Cuentas.

5º Designación de dos socios para que refrenden el Acta de la Asamblea.

Transcurrida una hora de la fijada en la presente convocatoria, sin obtener quórum y conforme al Estatuto Social, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Rosario de la Frontera, febrero de 1984

Pedro M. Bernacki

Secretario

Imp. \$a 96,-

Alfredo A. P. Olmedo

Presidente

e) 16 y 17-2-84

RECAUDACION

O.P. Nº 52006

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$a 61.427,90
Recaudación día 16-2-84	\$a 2.615,20
TOTAL	\$a 64.043,10